

INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES

SECCIÓN 3.<sup>a</sup>

6.<sup>a</sup> Delegación Regional Estadística.

PRECIOS MENORES

No habiendo V. S. cumplimentado el servicio á que se refiere mi comunicación del 30 Setbre, se lo recuerdo suplicándole se digne realizarlo con toda brevedad.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Valencia 30 de Enero de 1908

El Delegado regional,

*J. de Michelena*

Sr. Alcalde de Villafamés

PREMIOS 1987

8311/87  
2

Al respecto de los cumplimientos  
de los requisitos que se exigen en el  
artículo 14 de la Ley  
se ha realizado el siguiente  
recurso con este fin.  
Con fecha de 11 de agosto de 1987  
se ha realizado el  
recurso.

*[Handwritten signature]*